



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
Calle 13- No.14-19. Teléfono 862 13 49
Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

| | |
|--------------------|--|
| Proceso | Pertenencia |
| Demandante | Oscar Morales Borja |
| Demandado | Alexandra Durango Sánchez y demás Personas Indeterminadas |
| Radicado No. | 05690 4089001 2020 00007 |
| Asunto | Se accede al expediente digital |
| Interlocutorio No. | 755 |

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, DICIEMBRE SIETE (07) DE DOS MIL
VEINTIDÒS (2022)**

Mediante memorial allegado al correo institucional del Despacho el 30 de noviembre de 2022, el apoderado judicial de la parte demandante Dr. SERGIO NOVOA RESTREPO, solicita el envío del expediente digital, por lo tanto, se autoriza la remisión del expediente electrónico al correo indicado novoarestrepo@hotmail.com, la cual es la misma que se encuentra registrada en el Consejo Superior de la Judicatura.

Déjese constancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ